

De: [COPITIVA](#)
A: copitiva@copitiva.es;
Asunto: Boletin 23-2-10
Fecha: martes, 23 de febrero de 2010 15:30:52



Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Valladolid

Boletín de Noticias

23-2-2010

Mesa redonda sobre las Profesiones Técnicas y la Ley Ómnibus

A finales del pasado año, el Gobierno puso en marcha la llamada **Ley Ómnibus**, un amplio paquete de medidas cuya pretensión básica es simplificar todos los procedimientos administrativos en el sector servicios. Este texto legal incluye varias directrices que reformarán los Colegios Profesionales en aspectos como la eliminación de restricciones impuestas al ejercicio conjunto de dos o más profesiones o supresión de impedimentos a la publicidad de los servicios que pueden prestarse, con lo que el consumidor estará mejor informado y así podrá incrementar su capacidad de elección. También incluye la obligación de que los colegios cuenten con un servicio de atención a usuarios y colegiados para resolver sus quejas o tramitarlas, lo que generará una mejor protección del consumidor ante posibles prestaciones defectuosas de servicios profesionales.

La polémica sobre esta Ley ha surgido con el apartado que establece que la solicitud de **visado** colegial de los trabajos será voluntaria, a no ser que lo exija un Real Decreto, por lo que los Colegios no podrán imponer a sus profesionales la obligación de visar sus trabajos.

La importancia y trascendencia de la Ley Ómnibus ha animado a organizar una Mesa Redonda en la que se tratarán de aclarar cuantos aspectos de la misma sea posible.

Los detalles de la Mesa son:

Organiza: Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Castilla y León y Cantabria

Día: miércoles, 24 de febrero

Hora: 7 de la tarde

Lugar: Sede colegial (Antigua, 3-1º - Valladolid)



Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Valladolid

WEB: [hacer click aquí](#)